

58668



• 58668

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de  
UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don José SEGURA Olaria, de nacionalidad es-  
pañola, domiciliado en ALCOY (Alicante), P.Casanova, 50  
por:

" DISPOSITIVO DE ORILLADO PARA PIEZAS TEXTILES "

=====  
=====

La presente Memoria se refiere, como su enuncia-  
do indica, a un nuevo dispositivo o acabado aplicable al  
orillado de piezas de tejido, tales que rejillas, símil-  
gamuzas, mantas, bayetas y otras similares, mediante el  
cual se proporciona a las piezas un notable refuerzo evi-  
tándose que se deshilachen y deterioren prematuramente.

5

Por el indicado objeto se solicita el correspon-  
diente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al am-



10           paro del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a  
fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la  
explotación exclusiva del mismo en toda España, Colonias  
y plazas de soberanía.

15           A continuación se hará una detenida descripción  
del aludido dispositivo, con referencia a los planos que  
se acompañan, en los cuales se representa, a simple tí-  
tulo de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de  
realización, susceptible de todas aquellas modificaciones  
de detalle que no alteren fundamentalmente sus caracte-  
rísticas esenciales.

20           En dichos dibujos:

La fig.1. Muestra un fragmento de una pieza  
textil dotada del orillado de la invención.

La fig.2. Es la misma pieza con el orillado  
visto por su cara contraria.

25           Según el ejemplo de ejecución representado, el  
dispositivo de orillado preconizado consiste esencialmente  
en darse a la pieza textil un doblado de escasa profundi-  
dad a todo lo largo del lado de la trama, sobre el cual se  
efectúa un repuntado en cadeneta, utilizándose preferen-  
30           temente hilo de rayón de cualquier color, obteniéndose  
un orillado de suma vistosidad.

35           Las operaciones de dicho orillado se realizan  
simultáneamente en máquinas de cualquier tipo adecuadas,  
asegurándose con ello una duración de la pieza así trata-  
da muy superior a las similares acabadas por los métodos  
usuales.-

40           La forma, dimensiones y materiales podrán ser  
variables y en general cuanto sea accesorio y secundario,  
siempre que no altere, cambie o modifique la esenciali-  
dad del objeto que se describe.



Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

=====

45

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las reivindicaciones siguientes:

50

1ª - Dispositivo de orillado para piezas textiles, caracterizado por comprender un doblado de escasa profundidad practicado a todo lo largo del lado de la trama, sobre el cual se establece un repuntado a base de tres hilos concatenados en sucesivos cruzamientos.

2ª - " DISPOSITIVO DE ORILLADO PARA PIEZAS TEXTILES "

...

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a título de ejemplo se representa en la hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid, 19 febrero 1957

Por autorización del interesado

*Modesto Polo*

*E. Flor*

\_\_\_\_\_

58668

19 FEB



FIG. 1

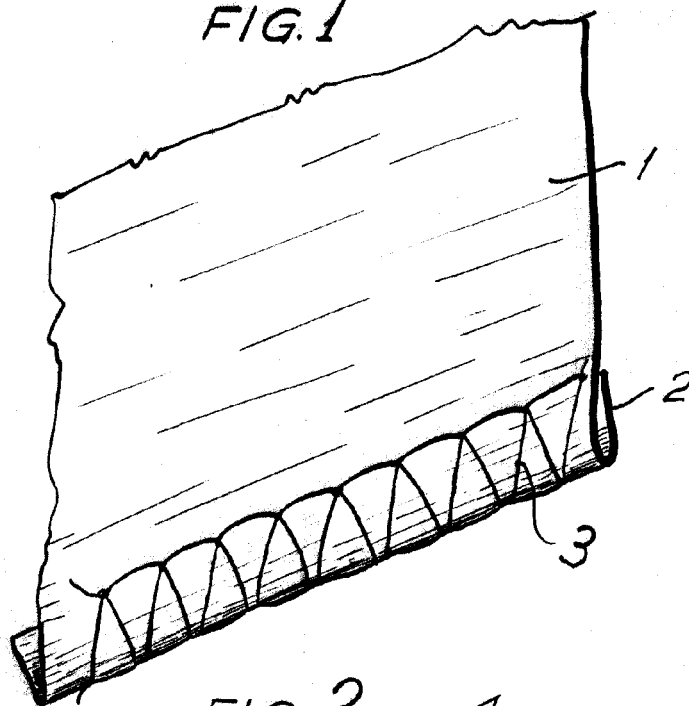
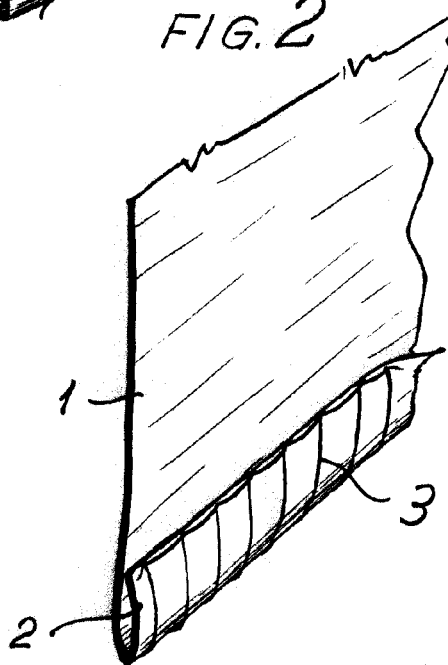


FIG. 2



Madrid. 19 FEB 1957

Mateo Pico

C. Flores

Escala variable.